

Doctora

ZULDERY RIVERA ANGULO

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO – POPAYÁN CAUCA

En su Despacho.

Medio de Control:	Reparación directa
Demandante:	Sur Margarita Muñoz y Otros
Demandadas:	Departamento del Cauca y otros
Radicado:	19001333300820200014100

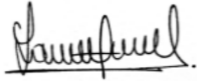
LAURA VIVIANA HERNÁNDEZ CASTAÑEDA, mayor de edad, identificada con la C.C. 1.144.062.436 de Cali y Tarjeta Profesional de Abogado No. 314.403 del C.S de la J.; obrando en calidad de **APODERADA ESPECIAL** de **DUMIAN MEDICAL S.A.S.**, conforme el poder conferido, comedidamente procedo a solicitar la **CONTRADICCIÓN DEL DICTAMEN** pericial allegado por la parte actora, efectuado por el médico Fabio Alejandro Sánchez, en los términos del artículo 228 del Código General del Proceso, en concordancia con el ARTÍCULO 219 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 55 de la Ley 2080 de 2021, solicitando la comparecencia del perito a la audiencia de pruebas, con el fin de que absuelva Interrogatorio bajo la gravedad de juramento acerca de su idoneidad e imparcialidad y sobre el contenido del dictamen que elaboró.

Agradezco su atención.

**Somos Fabricantes, Importadores y Distribuidores de Insumos
Medico-quirurgico y Equipo y Biomédico**

 Carrera 36A No. 6 - 42  Teléfono: 514 1810 - 518 5000 Ext. 2096  Celular: 313 656 0614
dumianmedical.cali@dumianmedica.net
Barrio El Templete - Cali - Valle del Cauca - Colombia

Cordialmente,



LAURA VIVIANA HERNÁNDEZ C.

C.C No. 1.144.062.436 de Cali

T.P. 314.403 C.S.J.

**Somos Fabricantes, Importadores y Distribuidores de Insumos
Medico-quirurgico y Equipo y Biomédico**

 Carrera 36A No. 6 - 42  Teléfono: 514 1810 - 518 5000 Ext. 2096  Celular: 313 656 0614
dumianmedical.cali@dumianmedica.net
Barrio El Templete - Cali - Valle del Cauca - Colombia